

## FOLLETO de FONENGIN, FI

Constituido con fecha 12-08-1992 e inscrito en el Registro de la CNMV con fecha 24-09-1992 y nº 354

### 0) INFORMACIÓN GENERAL SOBRE FONDOS DE INVERSIÓN.

**Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. No obstante, la información que contiene puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación.**

**Este folleto debe ser entregado conjunta e inseparablemente con el último informe semestral publicado. Estos documentos, junto con los últimos informes trimestral y anual, se pueden solicitar gratuitamente a la Sociedad Gestora: CAJA INGENIEROS GESTIÓN SGIIC, SA o en las entidades comercializadoras, están disponibles en la página Web: [www.caja-ingenieros.es](http://www.caja-ingenieros.es), y pueden ser consultados en los Registros de la CNMV donde se encuentran inscritos.**

**La verificación positiva y el consiguiente registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas.**

**Las inversiones de los Fondos, cualquiera que sea su política de inversiones, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores. Por lo tanto el partícipe debe ser consciente de que el valor liquidativo de la participación puede fluctuar tanto al alza como a la baja.**

**La composición detallada de la cartera de los Fondos puede consultarse en los informes periódicos.**

### I) PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO.

Don/Dña MARIO GUARDIA ALONSO, con DNI número: 40.972.904 Z, en calidad de DIRECTOR GENERAL, en nombre y representación de CAJA INGENIEROS GESTION, S.G.I.I.C., S.A..

Y Don/Dña HILARIO LORENTE VIDAL, con DNI número: 37.884.183 D, en calidad de DIRECTOR GENERAL, en nombre y representación de CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP., asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto y declaran que a su juicio, los datos contenidos en este folleto son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.

### II) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL FONDO.

Gestora: CAJA INGENIEROS GESTION, S.G.I.I.C., S.A. Grupo: CAJA INGENIEROS  
Depositario: CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP.  
Grupo: CAJA INGENIEROS  
Subcustodios:  
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.  
NORBOLSA, S.V.B.  
Auditor: DELOITTE & TOUCHE S.A.  
Comercializadores: CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S.C.C. y aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización. Se ofrece la posibilidad de realizar suscripciones y reembolsos de participaciones a través del Servicio telefónico e Internet de aquellas entidades comercializadoras que lo tengan previsto, previa firma del correspondiente contrato.

### III) CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO.

El fondo se denomina en euros.

Inversión mínima inicial:

6 Euros.

Inversión mínima a mantener:

No está prevista inversión mínima..

Volumen máximo de participación por partícipe:

No está previsto volumen máximo.

Tipo de participes a los que se dirige el fondo:

Las participaciones del fondo son ofrecidas a todo tipo de inversores, pero dado el carácter de la inversión, Renta Fija Mixta Internacional, están especialmente indicadas para aquellos inversores, que estén dispuestos a asumir un grado de riesgo medio-bajo debido al contenido de hasta un 30% en activos de renta variable, teniendo también en cuenta el riesgo de tipo de cambio dado que se operará en divisas.

Duración mínima recomendada de la inversión:

(1-3 años).

Perfil de riesgo del fondo:

MEDIO-BAJO.

### IV) POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO.

a) Vocación del fondo y objetivo de gestión: Renta Fija Mixta Internacional

La gestión del fondo está encaminada a seguir una política de inversión acorde con su vocación de Renta Fija Mixta Internacional. La cartera se compondrá por inversiones en renta fija y hasta un 30% en renta variable internacional, dependiendo, no obstante, la composición de aquella de las circunstancias del mercado y de la Economía en general.

b) Criterios de selección y distribución de las inversiones:

En principio, la cartera se compondrá por inversiones en renta fija, principalmente en Deuda Pública de la Zona Euro y renta fija privada, siempre y cuando las emisiones tengan una calificación crediticia suficiente que nunca estará por debajo de A, según la agencia Standard&Poors o su equivalente de otra agencia de rating de reconocido prestigio internacional y, en su caso, hasta un 10% en otros mercados organizados, legalmente admisibles, en los que se negocie Deuda Pública o valores de renta fija, sin renunciar a cualquier otro tipo de inversión que permita en cada momento la legislación vigente, incluidas las operaciones en futuros y opciones financieros, pudiéndose utilizar estos instrumentos, tanto por motivos de cobertura como de inversión.

La duración máxima de la cartera de Renta fija se establece en 4 años.

El resto de la cartera se materializará en renta variable hasta un 30% de la cartera en acciones de todo tipo en mercados organizados de Europa y EEUU, dejando un 10-20% de la parte de renta variable de la cartera para otros mercados organizados de Japón y países emergentes siempre dependiendo de la situación económica de dichos mercados. En situaciones normales de Mercado el Fondo tendrá una inversión en Renta Variable cercana al 25% de la Cartera además, invertirá mayoritariamente en valores de gran y mediana capitalización. Normalmente la inversión en valores de países emergentes será inferior al 15% de la cartera de renta variable.

Más del 5% de la cartera estará invertido en activos expresados en moneda diferente al euro, principalmente en Dolar Americano, Libra Esterlina, Franco Suizo, Yen, Corona Sueca y Corona Noruega, En situaciones normales de mercado este porcentaje no superará el 30%.

CAJA INGENIEROS GESTION, S.G.I.I.C., S.A. ha suscrito un contrato de asesoramiento con la entidad DEUTSCHE ASSET MANAGEMENT, S.G.C., S.A., domiciliada en Paseo de la Castellana 18 (28046) de Madrid e inscrita en el Registro Administrativo de CNMV el 18 de julio de 1994 con el número 120, cuya actividad se enmarca en el asesoramiento de inversión en títulos de renta variable y otros activos. Dicha actividad no implica en ningún caso, la delegación de gestión, de control de riesgos, de ejecución ni de administración sobre los activos del fondo, correspondiendo en cualquier caso a la Sociedad Gestora las decisiones de inversión y desinversión de los activos del Fondo. El coste de este asesoramiento no será soportado por el fondo de inversión.

El Fondo puede invertir más del 35% del activo en valores emitidos por un Estado miembro de la Unión Europea, las Comunidades Autónomas, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y aquellos otros Estados miembros de la OCDE que presenten una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. En concreto se prevé superar dicho porcentaje en valores emitidos por Estados miembros de la UME y las Comunidades Autónomas.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

El Fondo no superará los límites generales a la utilización de instrumentos financieros derivados por riesgo de mercado y por riesgo de contraparte establecidos en la normativa vigente. Entre otros, los compromisos por el conjunto de operaciones en derivados no podrán superar, en ningún momento, el valor del patrimonio de la Institución, ni las primas pagadas por opciones compradas podrán superar el 10% de dicho patrimonio.

c) Riesgos inherentes a las inversiones:

Los emisores de los valores en los que invierte el fondo presentan una elevada calidad crediticia, por lo que en principio existe un bajo riesgo de contraparte.

La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés. Este fondo invierte fundamentalmente en activos a largo plazo, cuya sensibilidad a las fluctuaciones de los tipos de interés es elevada.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

La inversión en renta variable conlleva que la rentabilidad del fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte.

## V) GARANTÍA DE RENTABILIDAD.

No se ha otorgado una garantía de rentabilidad.

## VI) COMISIONES APLICADAS.

| Comisiones Aplicadas                 | Tramos/Plazos  | Porcentaje | Base de Cálculo     |
|--------------------------------------|--|------------|---------------------|
| Comisión anual de gestión            |  | 1,5 %      | Patrimonio          |
| Comisión anual de depositario        |  | 0,2 %      | Patrimonio          |
| Comisión de la gestora por reembolso | Si el reembolso se efectúa dentro de los 182 días posteriores a la suscripción | 1 %        | Importe reembolsado |

Con independencia de la comisión del Depositario, éste podrá percibir del Fondo comisiones de realización de operaciones de compra o venta de valores, cobro de cupones u otras actividades similares, de acuerdo con las normas generales reguladoras de las correspondientes tarifas.

Los límites máximos legales de las comisiones y descuentos son los siguientes:

Comisión de gestión:

2,25% anual si se calcula sobre el patrimonio del fondo

18% si se calcula sobre los resultados anuales del fondo

1,35% anual sobre patrimonio más el 9% sobre los resultados anuales si se calcula sobre ambas variables

Comisión de depositario: 0,20% anual del patrimonio del fondo

Comisiones y descuentos de suscripción y reembolso: 5% del precio de las participaciones.

Si se establecen o elevan las comisiones o los descuentos a favor del fondo, se hará público en la forma legalmente

establecida, dando en su caso lugar al derecho de separación de los partícipes al que se refiere el artículo 12 de la LIIIC así como a la correspondiente actualización del presente folleto explicativo.

## **VII) INFORMACIÓN AL PARTÍCIPE.**

### **Valoración de suscripciones y reembolsos y publicidad del valor liquidativo.**

La Sociedad Gestora publica diariamente el valor liquidativo del fondo en el Boletín de Cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona. A efectos de las suscripciones y reembolsos que se soliciten en este Fondo, el valor liquidativo aplicable es el correspondiente al mismo día de la fecha de solicitud. Por tanto si se solicita una suscripción o reembolso el día D, el valor liquidativo que se aplicará será el correspondiente al día D.

En todo caso, el valor liquidativo aplicado será igual para las suscripciones y reembolsos solicitados al mismo tiempo. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del Fondo.

No obstante, las suscripciones y reembolsos solicitados a partir de las 17:30 horas se considerarán solicitados al día siguiente a efectos del valor liquidativo aplicable a las mismas.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de 10 días para reembolsos superiores a 300.506,05 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.506,05 euros la Gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días.

### **Régimen de información periódica.**

La Gestora o el Depositario debe remitir a cada partícipe, con una periodicidad no superior a los tres meses en los FIM y a un mes en los FIAMM un estado de su posición en el Fondo. Si en un periodo no existiera movimiento por suscripciones y reembolsos, podrá posponerse el envío del estado de posición al periodo siguiente, si bien, será obligatoria la remisión del estado de posición del partícipe al final del ejercicio.

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten. Cuando así lo solicite el partícipe, dichos informes se le remitirán por medios telemáticos.

## **VIII) FISCALIDAD.**

Los rendimientos obtenidos por el Fondo tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo fijo del 1%. Los rendimientos obtenidos por partícipes personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones tienen la consideración de ganancia o pérdida patrimonial y las ganancias patrimoniales están sometidas a una retención del 15%. Las ganancias patrimoniales obtenidas en un periodo inferior o igual a un año se someten a la escala general del impuesto. Las obtenidas en un plazo superior a un año tributan al 15%. Todo ello sin perjuicio del régimen de diferimiento fiscal previsto en la normativa legal vigente aplicable a los traspasos entre IIC.

Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo que se establezca en la normativa legal vigente.

## **IX) DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA GESTORA.**

Fecha de constitución: 10-12-2001 Duración: ilimitada

Fecha de inscripción 21-12-2001 y número 193 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: POTOSI, 22 en BARCELONA Provincia de BARCELONA Código Postal: 08030

El capital suscrito a 31-07-2005 asciende a 1.800 miles de euros, habiendo sido desembolsado íntegramente.

Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita.

Miembros del Consejo de Administración:

| <b>Cargo</b>         | <b>Denominación</b>           | <b>Representada por</b> | <b>Fecha de Nombramiento</b> |
|----------------------|-------------------------------|-------------------------|------------------------------|
| Consejero            | VICTOR MANUEL TOMÉ LARRAZABAL |                         | 21-12-2001                   |
| Secretario consejero | RAMON VICENTE GIRO            |                         | 10-11-2003                   |
| Presidente           | PEDRO M. GUITART SABATÉ       |                         | 21-12-2001                   |

Información sobre operaciones vinculadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 67 de la LIIC:

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la LIIC y 58.4 del RIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas.

#### **IX.I) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO Y RELACIONES CON LA GESTORA.**

Fecha de inscripción: 09-04-1992 y número: 138 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: VIA LAIETANA, 39 en BARCELONA Código Postal: 08003

La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

No obstante, existe un procedimiento que permite evitar conflictos de interés.

#### **IX.II) OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA.**

| <b>Denominación</b>                        | <b>Tipo De IIC</b> |
|--|--------------------|
| CAJA INGENIEROS TESORERIA, FI              | FIAMM              |
| CAJA INGENIEROS AHORRO, FI                 | FIM                |
| CAJA INGENIEROS AMERICA GARANTIZADO, FI    | FIM                |
| CAJA INGENIEROS BOLSA MULTISECTORIAL, FI   | FIM                |
| CAJA INGENIEROS BOLSA UNIVERSAL, FI        | FIM                |
| CAJA INGENIEROS BOLSA USA, FI              | FIM                |
| CAJA INGENIEROS EMERGENTES, FI             | FIM                |
| CAJA INGENIEROS EUROBOLSA GARANTIZADO, FI  | FIM                |
| CAJA INGENIEROS EUROPA 25, FI              | FIM                |
| CAJA INGENIEROS GESTION ALTERNATIVA, FI    | FIM                |
| CAJA INGENIEROS IBEX PLUS, FI              | FIM                |
| CAJA INGENIEROS INDICE EUROPEO D.J., FI    | FIM                |
| CAJA INGENIEROS MERCADOS, FI               | FIM                |
| CAJA INGENIEROS MULTICESTA GARANTIZADO, FI | FIM                |
| CAJA INGENIEROS MULTIFONDO, FI             | FIM                |
| CAJA INGENIEROS MUNDIAL 50, FI             | FIM                |
| CAJA INGENIEROS RENTA FIJA UNIVERSAL, FI   | FIM                |
| CAJA INGENIEROS RENTA, FI                  | FIM                |

#### **X) OTROS DATOS DE INTERÉS.**

##### **X.I)**

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la institución y sobre la totalidad de los gastos del fondo expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio.

## **X.II)**

Las entidades comercializadoras han declarado que disponen de los medios adecuados para garantizar la seguridad, confidencialidad, fiabilidad y capacidad del servicio prestado a través de internet y para el adecuado cumplimiento de las normas sobre blanqueo de capitales, de las normas de conducta y de control interno y para el correcto desarrollo de las labores de supervisión e inspección de la CNMV.